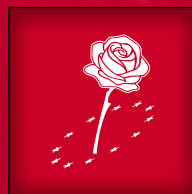




La lucha contra EL TERRORISMO



LA LUCHA contra el TERRORISMO

DOCUMENTO DE POSICIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO
TRAS LOS ATENTADOS PERPETRADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

MARZO 2002

RESUMEN

La lucha contra el terrorismo y sus causas debe basarse en los elementos siguientes:

A corto plazo :

- realizar actividades diplomáticas que garanticen la continuación de la alianza internacional contra el terrorismo;
- prestar ayuda humanitaria de emergencia al pueblo afgano;
- aplicar medidas urgentes para aumentar la seguridad de la población en la Unión Europea;
- contribuir a la **consolidación de un gobierno del Afganistán democrático, multiétnico, de orientación internacional, que fomente la igualdad entre hombres y mujeres y que respete los derechos humanos fundamentales;**
- congelar los recursos financieros de las organizaciones terroristas;
- respetar los derechos humanos, incluidos los de los prisioneros de Guantánamo.

**Libertad y seguridad en un mundo globalizado;
responsabilidad de Europa sobre nuestro futuro común**

**“Nous autres, civilisations, savons maintenant que nous sommes mortelles.”
Paul Valery**

A medio plazo :

- apoyar la adopción y ejecución de un programa para la reconstrucción de Afganistán, en colaboración con los países vecinos, con el fin de fomentar la estabilidad en toda la región;
- intensificar los programas de cooperación en (y con) países y regiones que necesitan apoyo para lograr una estabilidad;
- fomentar el diálogo democrático y político entre políticos y representantes de los distintos sectores sociales y culturales;
- **poner fin a determinadas contiendas, incluido el conflicto entre israelíes y palestinos, que alimenta el extremismo y está siendo utilizado como coartada por personas involucradas en el terrorismo internacional;**
- **ejecutar con urgencia la Política Europea de Seguridad y Defensa, y, sobre todo, hacer operativa la Fuerza de Reacción Rápida de la Unión Europea para realizar operaciones conjuntas de mantenimiento de la paz;**
- **proporcionar un verdadero programa que refuerce la seguridad interna a la vez que se respetan los derechos del individuo;**
- **reformular las organizaciones financieras internacionales (Fondo Monetario Internacional);**
- **combatir los paraísos fiscales;**
- continuar con el proceso de la instauración del Tribunal Penal Internacional;
- **reactivar las negociaciones sobre el uso de armas de pequeño calibre.**

A largo plazo :

- **comprometerse decididamente en la lucha contra el hambre, la pobreza y el subdesarrollo en todo el mundo, con los recursos necesarios;**
- poner en marcha un amplio programa de educación, entendimiento y respeto entre culturas y a favor de la igualdad de género en la sociedad;
- establecer asociaciones a largo plazo y una intensa cooperación con regiones europeas y no europeas que necesiten apoyo para lograr prosperidad, estabilidad y respeto por la ley;
- desarrollar aún más los instrumentos de una política interior y exterior de seguridad común de la Unión Europea;
- **reforzar las estructuras internacionales, en particular la ONU, necesarias para el establecimiento, respeto y observancia de principios y valores reconocidos internacionalmente.**

La Unión Europea debe conceder prioridad - junto con otros países desarrollados y democráticos, a una considerable inversión política y financiera en este ámbito. De no ser así, nuestra propia estabilidad y seguridad estarán amenazadas de forma continua y creciente.



LA LUCHA contra el TERRORISMO

DOCUMENTO DE POSICIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO
TRAS LOS ATENTADOS PERPETRADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

MARZO 2002

*el que pueden gestarse la discriminación, el sentimiento de profunda humillación, el fanatismo, la violencia, la delincuencia y el terrorismo. Aunque las causas del terrorismo van más allá de lo puramente económico, el clima de deterioro económico es la excusa que explotan los terroristas para perseguir sus propios fines. Hemos de ser conscientes de que la **lucha contra el terrorismo nos atañe especialmente a los europeos**, como hemos podido comprobar recientemente en Irlanda, España y Francia. **La cooperación regional enmarcada en una iniciativa global, el diálogo de culturas basado en principios universales y el respeto del Derecho internacional, respaldado por mecanismos de aplicación, son ingredientes necesarios para una estrategia global de seguridad.***

La Unión Europea y sus Estados miembros han suscrito, junto con los Estados Unidos, una nueva alianza global contra el terrorismo.** Las actividades de esta alianza se nutren de diversos componentes, pero lo más importante es que se encaminen, mediante un compromiso a largo plazo, hacia la consecución de la paz, la estabilidad, la prosperidad y la justicia mundiales. **En esta alianza, la Unión europea no puede contentarse con el unilateralismo americano; la Unión debe desempeñar un papel específico.

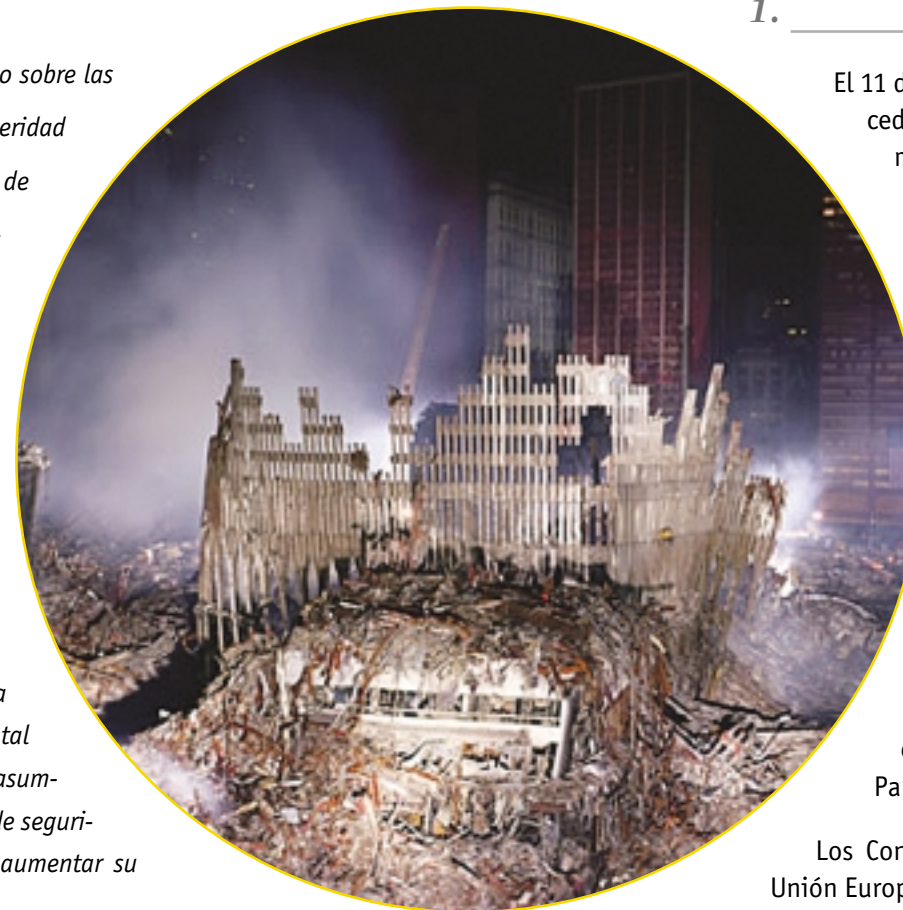


INTRODUCCIÓN

En los últimos cincuenta años, la Unión Europea y sus Estados miembros han construido sobre las ruinas de la Segunda Guerra Mundial un espacio de paz, estabilidad política y prosperidad económica que se considera un modelo para el resto del mundo. Mediante el proceso de ampliación, la cooperación activa con los países de la antigua Unión Soviética, la ejecución del Pacto de Estabilidad para los Balcanes y la especial relación con los países mediterráneos la Unión Europea trata de superar las divisiones de la Guerra Fría y extender así la paz, la estabilidad y la prosperidad por todo el continente europeo.

***El hambre y el subdesarrollo, la represión y la proliferación de armamento de destrucción masiva, o de armas blancas y de pequeño calibre, la delincuencia y el terrorismo internacionales suponen una amenaza para la paz y la estabilidad en manifiesta contradicción con los valores y convicciones que cimientan la Unión Europea.** La Unión ha sufrido la lacra del terrorismo en su propio territorio. Se ha visto, por tanto, obligada a actuar, a asumir responsabilidades, a comprometerse a fomentar la paz, y a luchar contra la injusticia y las desigualdades. Para lograr una total efectividad en su toma de decisiones y ser merecedora del respeto por los compromisos asumidos, la UE ha de garantizar el desarrollo político e institucional de la política exterior y de seguridad, y deberá crear con celeridad instrumentos civiles y militares eficaces a fin de aumentar su capacidad para actuar de acuerdo con la legislación y las convenciones internacionales.*

La pobreza y el subdesarrollo, la violación de los derechos humanos fundamentales y la institucionalización de las desigualdades, aunque también la percepción de un imperialismo cultural, son el caldo de cultivo en



1.

El 11 de septiembre de 2001 se perpetró en los Estados Unidos un terrible atentado sin precedentes, en el que miles de ciudadanos inocentes perdieron la vida. Esta execrable matanza recibió la más firme condena de dirigentes políticos de todo el mundo, que declararon que tales actos terroristas debían considerarse como un ataque bélico, un acto de agresión contra toda sociedad abierta, democrática, multicultural y como una violación de la paz, estabilidad y seguridad internacionales.

2.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas instó a todos los Estados (Resolución 1368 (2001)) "a que colaborasen con urgencia para someter a la acción de la justicia a los autores, organizadores y patrocinadores de estos ataques terroristas", a la vez que subrayaba que "los cómplices de los autores, organizadores y patrocinadores de estos actos y los responsables de darles apoyo o asilo tendrán que rendir cuenta de sus hechos". Con esta Resolución como fundamento se creó una coalición que reunió junto a los Estados Unidos a más de cincuenta países, incluidos los miembros de la Unión Europea, los países candidatos a la adhesión y muchos otros, como Rusia, China, el Japón, la India, el Pakistán, Australia, el Canadá e incluso Cuba.

Los Consejos Europeos celebrados en Bruselas y Gante confirmaron la solidaridad de la Unión Europea con el pueblo estadounidense y su compromiso en materia de lucha contra el terrorismo.

La demostración de solidaridad y apoyo a los Estados Unidos dio a la Unión Europea la oportunidad de debatir con su aliado trasatlántico el alcance de sus acciones.



3.

El éxito de una alianza mundial contra el terror depende en gran medida de la capacidad de Europa de coordinar esfuerzos, en particular con los países vecinos y contando con naciones tan dispares como Rusia, el Irán y los países de Oriente Próximo y norte de África. Los ofrecimientos para establecer vínculos políticos y económicos con los mencionados países, así como las medidas que se adopten hacia una solución de la crisis en Oriente Próximo y la ampliación de la ayuda para respaldar las reformas económicas y sociales necesarias en esos países desempeñan un papel esencial.

Paralelamente a esta estrategia política, Europa ha de insistir en el respeto de los derechos humanos como baluarte de la estabilidad a largo plazo. La capacidad de Europa de iniciar y reforzar este diálogo es primordial para el éxito de las actividades militares, judiciales y policiales en la lucha contra el terrorismo. En este diálogo, el papel preponderante debería ser desempeñado por una voz común europea.

4.

4. El Consejo del Atlántico Norte ha acordado por primera vez en su historia que este atentado debería considerarse como una acción contemplada en el artículo 5 del Tratado de Washington, que dispone que cada Parte ayudará a la Parte o Partes atacadas, adoptando las medidas a su alcance.

Aunque la decisión de aplicar el artículo 5 y de ofrecer apoyo militar a las acciones adoptadas por los Estados Unidos afecta de un modo u otro a la mayoría de los Estados miembros de la UE, son la OTAN y sus Estados miembros quienes tienen la última palabra al respecto. Sin embargo, una vez tomada la decisión, la OTAN no participó directamente en las operaciones militares contra el Afganistán.

5.

Incluso con un avance de la Iniciativa de Defensa y Seguridad Común Europea, las acciones de la UE en esta fase se limitarán a las denominadas misiones de Petersberg, es decir, operaciones de mantenimiento de la paz. **La actual ausencia de responsabilidad militar por parte de la Unión Europea no merma sus obligaciones, responsabilidades y posibilidades.** Corresponde a la Unión Europea adoptar todas las medidas políticas, civiles, económicas y militares que estén en su poder.

6.

La Unión Europea puede y debe desempeñar un papel primordial en una acción global contra el terrorismo, a fin de mejorar la seguridad; ensalzar los valores de democracia, derechos humanos y libertad, para impedir que la escalada de conflictos se convierta en pretexto de atentados terroristas y para construir un mundo basado en la solidaridad y en el multilateralismo.

En este contexto, es importante desarrollar la diplomacia parlamentaria y los contactos con el Tercer Mundo, tanto a través del Parlamento Europeo como de los Parlamentos nacionales. Estos contactos, que se celebran entre iguales, permiten a las partes interesadas mantener conversaciones francas y pueden contribuir a un mejor entendimiento mutuo de las diversas posiciones.

7.

La Unión Europea debería incluir en su calendario un debate sobre la Política de Defensa Común que tenga competencia comunitaria y que proporcione de este modo un marco en el que se puedan desarrollar las capacidades de la UE necesarias para afrontar una crisis de seguridad. **La UE debería llenar el vacío institucional y presentar propuestas positivas que permitan adoptar medidas más idóneas para afrontar los problemas actuales en el ámbito de la seguridad, de conformidad con el Tratado de la Unión Europea.** Mientras tanto, los Estados miembros deberían cumplir con los compromisos asumidos en la Cumbre de Helsinki para crear una fuerza de reacción rápida militar.

8.

Los atentados cometidos con correo infectado de ántrax añadieron una nueva dimensión a las amenazas terroristas en los Estados Unidos y posiblemente también en el resto del mundo. Urge abordar el problema de los atentados terroristas perpetrados con armas químicas en el ámbito de competencias de la ONU. Por su parte, el Parlamento Europeo adoptó el 15 de noviembre de 2001 una resolución en el marco de la Convención sobre Armas Biológicas y Tóxicas (CABT), que responde a este asunto.

En el marco de la Unión Europea, la respuesta a la amenaza del terrorismo biológico debe ser basada en un planteamiento integrado. La recogida y el análisis de información, la evaluación de los riesgos, el sistema de alerta rápida, la gestión de crisis y la información al público han de formar parte de este enfoque. Los Estados miembros deberían disponer de Centros para el Control de las Enfermedades como los que ya existen en los Estados Unidos, que colaborasen entre sí a nivel europeo.

LA LUCHA contra el TERRORISMO

DOCUMENTO DE POSICIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO
TRAS LOS ATENTADOS PERPETRADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

MARZO 2002



4



5

LA LUCHA contra el TERRORISMO

DOCUMENTO DE POSICIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO
TRAS LOS ATENTADOS PERPETRADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

MARZO 2002

9.

Los atentados terroristas y las acciones de respuesta no pueden en modo alguno considerarse un reflejo del conflicto entre Oriente y Occidente ni entre Norte y Sur, entre Cristiandad e Islam o entre Israel y sus aliados, de un lado, y los palestinos y quienes los apoyan, de otro. Este tipo de atentados terroristas pretende desestabilizar a todo el mundo, sin tener en cuenta raza, religión u origen. El objetivo de los terroristas, como denuncian algunas ideologías occidentales, es convencer a la gente de que el origen del problema es el conflicto entre culturas y civilizaciones, o lo que es igual de serio, entre religiones. Nosotros rechazamos esas simplificaciones tan apresuradas y peligrosas. **Hoy en día, la mayoría de la gente comparte los mismos valores fundamentales: la libertad, el respeto por los derechos humanos, la solidaridad, la consolidación de la democracia, etc. que deben unir a los Estados regidos por el Estado de derecho en la lucha contra la intolerancia. Este núcleo compartido de civilizaciones persiste, si bien los valores se entienden o se perciben de modos diferentes, y constituye el único camino histórico hacia un mundo libre y solidario que se ha liberado de las cadenas del fanatismo y del extremismo.** Hoy todas las culturas tienen que asumir el reto que han supuesto los acontecimientos del 11 de septiembre. Nuestra misión es ayudar a las fuerzas del progreso y del diálogo, dondequiera que estén, a combatir a quienes intentan destruir los cimientos de la civilización democrática. **La lucha antiterrorista, lejos de dividir a humanidad en dos bandos opuestos so pretexto de sus diferencias culturales irreconciliables, debe acercarnos, en tanto que personas movilizadas por la única causa importante, que es la razón de ser de Europa: la causa de la justicia social.**

10.

La Unión Europea debe continuar sus esfuerzos para reducir la pobreza. **Ha de poner todo su empeño en reformar y reorientar las instituciones que rigen la economía global, como la OMC, el Banco Mundial, y el FMI en aras de una gobernanza más democrática y de un fomento más eficaz de la estabilidad internacional, de la justicia social y de la erradicación de la pobreza.** Mediante la OMC, concretamente, la UE debe luchar por un comercio más libre y más justo, que sirva de puente entre los países desarrollados y aquéllos en vías de desarrollo. Tras la **Conferencia de la OMC, celebrada en Doha, la UE debería contribuir también al refuerzo de la OIT.**

En el ámbito de la ayuda al desarrollo, cada Estado miembro y la UE en su conjunto ha de establecer un calendario vinculante para alcanzar una contribución del 0,7% del PNB y un plan para la condonación de la deuda de los países del Tercer Mundo. Estas medidas son esenciales para prevenir una división del mundo en dos categorías: una de los países industrializados, muy ricos y otra de los países muy pobres en desarrollo.

Es responsabilidad de la UE esforzarse especialmente por mantener buenas relaciones con los musulmanes, sean o no europeos. Además, nos interesa conservar y fomentar la comunicación abierta con las fuerzas progresistas de los países islámicos. Sólo así será posible, a largo plazo, una colaboración cultural, económica y política fructífera con esos países. En este sentido, necesitamos **impulsar la cooperación con los países mediterráneos, con Oriente Próximo, con los países de Asia Central y los que rodean el Mar Negro**, que están buscando activamente una colaboración más estrecha con la UE.

Por último aunque no por ello menos importante, es obvio que la crisis permanente en Oriente Próximo desempeña un papel fundamental en esta difícil coyuntura. Los esfuerzos de la Unión Europea y las constantes iniciativas socialistas en esta región han de continuar con la mayor determinación posible, a pesar del aparente punto muerto provocado por las reticencias del Gobierno israelí a aceptar cualquier solución basada en la convivencia pacífica de las dos comunidades y a la creación de dos Estados y la obvia importancia de que las autoridades palestinas pongan fin a los ataques suicidas.

11.

Si queremos alcanzar una solución duradera al problema del terrorismo, hemos de ir más allá de la necesidad de llevar ante la justicia a los culpables del horrible crimen perpetrado el 11 de septiembre contra el pueblo de los Estados Unidos. Para mitigar los conflictos y, en un futuro, eliminar todo enfrentamiento armado, es necesario que, además de las operaciones militares actuales, se realice un gran esfuerzo para reconciliar a todos los pueblos del mundo. Las naciones industrializadas deben dejar de pensar con arrogancia que tienen razón en todo y que no son responsables de lo que sucede en el resto del mundo, especialmente en el Tercer Mundo. Han de reactivarse los mecanismos políticos internacionales para aportar soluciones allí donde ha tenido un fracaso tan significativo la dependencia en los mercados de capitales. Deben defenderse las divisas de la mala gestión de los gobiernos y del abuso de la liberalización de las transferencias de capital a nivel mundial, que en muchos casos ha degenerado en una especulación desenfrenada. El sector privado, sobre todo en economías avanzadas, ha de afrontar todos los costes de sus actividades financieras, comerciales y de producción; si se toma en serio la tarea de erradicar la pobreza del mundo, el sector privado tiene que renunciar a las libertades medioambientales, fiscales y financieras que se permitió en el pasado. **Han de discutirse medidas tales como los controles de flujo de capital o el impuesto Tobin, que los dirigentes políticos del Tercer Mundo se han tomado muy en serio, demostrando un deseo sincero de encontrar soluciones reales a los problemas que señalan. Sólo una nueva percepción de las políticas social y económica puede cambiar el rumbo de la vida internacional, alejándola de la violencia y encaminándola hacia la paz. Deben intensificarse los esfuerzos por eliminar los paraísos fiscales. El modelo social europeo puede inspirar a países en desarrollo y a sus ideas básicas "exportadas".**





12.

Desde los sucesos del 11 de septiembre de 2001 se ha agudizado el debate sobre la seguridad. Por primera vez desde la Guerra Civil de 1861 a 1865, las ciudades estadounidenses sufrieron ataques, y miles de personas perecieron. El mito de la invencibilidad de Estados Unidos ha quedado hecho añicos y en el mismo país en que se hablaba de construir un “escudo antimisiles” de muy alta tecnología, cuatro aeronaves civiles fueron secuestradas en tres aeropuertos distintos y utilizadas cobardemente como torpedos volantes humanos.

Cabe señalar que, al parecer, gran parte de los atentados ocurridos en los Estados Unidos se planeó en países europeos, sobre todo en Alemania, Bélgica, Francia, Italia y el Reino Unido.

Por estos motivos, en las Cumbres europeas de Bruselas y Gante se decidió acelerar el proceso de cooperación judicial acordado en el Consejo Europeo de Tampere.

Los atentados terroristas obligaron a la Unión a tomar una serie de medidas concretas relativas a las políticas interior y exterior de la UE, con lo que se ha difuminado la línea de separación entre ambas políticas. Estas medidas se refieren a la lucha contra el terrorismo, la creación de un espacio judicial europeo, la activación de los esfuerzos de los servicios de inteligencia de la UE y el incremento del desarrollo de la Política Exterior y de Seguridad Común.

La Unión Europea y los Estados miembros han acordado las primeras medidas de la lucha antiterrorista y ya ha comenzado la ejecución del Plan de Acción contra el terrorismo.

Los ciudadanos europeos esperan una respuesta unánime de la UE contra la amenaza del terrorismo. La existencia de pilares para las políticas interior y exterior dentro de la Unión Europea no son de gran ayuda para combatir el terrorismo con total eficacia y plenamente.

Debería considerarse, por tanto, la posibilidad de desarrollar una política de seguridad general, que integre elementos de ambos pilares, y someterse a examen en el Parlamento Europeo.

13.

La batalla inmediata contra el terrorismo, ya sea en Europa o a nivel internacional, se librará especialmente en el terreno de la justicia y de los asuntos de interior, y tendrá claras repercusiones en los ámbitos de política exterior y de seguridad. Esta situación no tiene por qué ser contradictoria, sino complementaria. Resulta obvio que bombardear Afganistán no ha resuelto el problema del terrorismo. Debemos elaborar un enfoque más global, basado en los siguientes elementos:

- ▶ Nuestro mejor instrumento para garantizar el derecho de los ciudadanos a la vida, la libertad y la seguridad, tal como establece el Tratado de la Unión, **es la colaboración estrecha en los ámbitos de Justicia e Interior.** Esta necesidad se ha vuelto más nítida después del 11 de septiembre.
- ▶ Los Estados miembros deberían aceptar la necesidad de mecanismos más flexibles y eficaces, y de un funcionamiento más democrático de las políticas de Justicia e interior. Apoyamos la **integración de estas políticas en el marco comunitario** mediante el procedimiento previsto en el artículo 42 del Tratado de la Unión Europea.
- ▶ Respalamos las decisiones adoptadas por el Consejo Europeo extraordinario de 21 de septiembre de:
 - convertir Europol en una agencia operativa en la que se produzca un intercambio de información real y efectivo, con capacidad de acción; Europol debería actuar bajo control judicial y parlamentario;
 - crear una unidad Eurojust y poner en marcha los mecanismos de la cooperación judicial;
 - aprobar la Orden europea de Detención y Entrega;
 - continuar el proceso de aproximación de las leyes nacionales relativas a delitos de carácter transnacional, tal como se describe en el artículo 29 del Tratado de la Unión Europea;
 - controlar continuamente la eficacia de las medidas, y que los derechos de las personas no sean ultrajados.

Una mayor efectividad supone menos sacrificios en términos de libertades y derechos individuales. La cooperación en el seno de la Unión puede ofrecer a los ciudadanos un aumento de la eficacia en la protección de la libertad que el terrorismo pretende destruir.

La cooperación en los ámbitos de la justicia y asuntos de interior debe formar parte de la agenda de política exterior de la Unión Europea. La colaboración intergubernamental con el fin de aplicar las leyes, y de aumentar la cooperación entre policía y servicios de inteligencia ha de formar parte de la lucha antiterrorista, tanto en Europa como en la esfera internacional.

La Unión Europea dispone de nuevos instrumentos legales y financieros para ayudar a los refugiados. La directiva de Protección Temporal de los Refugiados y el Fondo Europeo para los Refugiados nos proporciona los medios para ayudar a los refugiados, tanto en la UE como en terceros países, a los que debería recurrirse en caso necesario, a pesar de estar todavía en fase de transposición.

La lucha contra la discriminación, prevista en el programa del Consejo de Tampere, y la legislación allí elaborada ya se ha adoptado en su mayoría y se encuentra en proceso de transposición a las legislaciones nacionales, a pesar de que las numerosas derogaciones que han introducido los Estados miembros en relación con las propuestas iniciales de la Comisión corren el riesgo de debilitar la lucha contra la discriminación. La legislación será de especial utilidad en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Todavía es necesario elaborar la legislación común relativa a las políticas de inmigración prevista en el Consejo de Tampere.

LA LUCHA contra el TERRORISMO

DOCUMENTO DE POSICIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO
TRAS LOS ATENTADOS PERPETRADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

MARZO 2002



LA LUCHA contra el TERRORISMO

DOCUMENTO DE POSICIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO
TRAS LOS ATENTADOS PERPETRADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

MARZO 2002

más que nunca de la voluntad de todos y cada uno de los países para poder participar plenamente en la democracia mundial resolviendo problemas conjuntamente. El siglo XXI es la era de la comunidad y cooperación globales, y no de las posiciones unilaterales y aislacionistas.



La Unión Europea tiene en potencia un papel primordial que desempeñar en la gobernanza mundial. Con la mirada puesta en el futuro, Europa dispondrá de oportunidades reales para erigirse en fuerza de cambio positivo, recurriendo a su experiencia de tender puentes entre antiguos enemigos. Las medidas punitivas que se adoptaron en el pasado deben dar paso al diálogo intercultural constructivo. Es ahí donde puede destacar Europa.

¿Cómo coordinaremos una sociedad global, en un momento en que religiones y culturas se encuentran en estrecho contacto bien por el aumento de circulación y de movimientos de personas, bien porque su presencia se percibe más como consecuencia de la mayor penetración de los medios de comunicación? Ésta es, a nuestro parecer, una cuestión clave en la era y de la globalización, a la que ha de concederse la importancia que se merece.

El fundamento de nuestro enfoque sobre política cultural y el modo de presentarla al público consiste en que deberíamos **sugerir que se valore más el principio de heterogeneidad en relación con el de homogeneidad.** Deberíamos enmarcar nuestras políticas en el concepto de la unidad en la diversidad. Asimismo tendríamos que reconocer que la imagen tradicional reciente (y bastante despectiva) de la cultura como ámbito de segunda categoría en la actual coyuntura global es insostenible.

14.

Hemos de admitir que los atentados terroristas han provocado miedo y alarma entre la población, sobre todo en los Estados Unidos, pero también en Europa y en otras partes del mundo. No puede eludirse la exigencia de seguridad, protección y acciones directas por parte de los ciudadanos. El miedo no elimina el peligro y puede ser equívoco. El nivel de riesgo cero no existe, y sólo sería posible erradicar por completo los ataques terroristas en el futuro implantando un Estado policial totalitario. Terroristas como los que han cometido los atroces crímenes en Nueva York y en Washington siempre encontrarán modos de explotar la vulnerabilidad inherente a nuestra sociedad abierta. Es vital **subrayar constantemente** que la **apertura y la democracia constituyen los valores fundamentales de nuestra sociedad y, por tanto, nuestra razón de ser en la lucha contra el terrorismo.** Nuestras libertades y derechos democráticos han de protegerse asimismo contra las reacciones desmedidas para que no se minen los cimientos de la sociedad abierta que deseamos defender. La Unión Europea debe ser un ejemplo para el resto del mundo en el fomento de la democracia y el respeto de los derechos humanos, la justicia y la estabilidad política, económica y social.

15.

Muchas de las preocupaciones subyacentes, que presuntamente nutren las redes terroristas en Oriente Próximo y en otras partes del mundo, atañen a aquellas identidades religiosas, étnicas y culturales rígidas que son hostiles ante los conceptos de confianza mutua, diálogo y tolerancia.

La lucha antiterrorista es un aspecto de la búsqueda general de una mejor gobernanza. El 11 de septiembre han puesto de manifiesto que es necesaria, más que nunca, una democracia mundial que funcione adecuadamente, e incluso un estado de bienestar mundial que satisfaga las necesidades fundamentales de las personas. La gobernanza mundial es algo más que un conjunto de normas y de instituciones más fuertes organizadas democráticamente y con representantes. Consiste en una distribución equitativa socialmente, en economías de mercado "humanas" y en el establecimiento de una seguridad adecuada. Dependemos



16.

La campaña en Afganistán fue un éxito para la alianza internacional y, por supuesto, para la oposición en aquel país. Pero no existe ninguna seguridad de que las redes que hicieron posible los atentados del 11 de septiembre hayan sido destruidas. Esta incertidumbre alimenta el miedo de que se puedan producir nuevos e, incluso más atroces, atentados. El terrorismo internacional, a pesar de haberse debilitado, aún parece estar en pie, y los terroristas todavía no han logrado su principal objetivo: expulsar a los estadounidenses de los países islámicos. Las bombas no son capaces de poner fin a esta amenaza; esa labor corresponde a la policía, a los servicios secretos y a los sistemas judiciales en general. El público tiene derecho a saber qué progresos se están realizando en este ámbito. La Unión Europea ha decidido, y con razón, que el terrorismo necesita una respuesta europea y, por ello, debería informar de sus esfuerzos; en primer lugar, de los relativos a la protección y a la seguridad en el ámbito de su responsabilidad, pero también de los esfuerzos efectuados a escala mundial.

Los estadounidenses ya tienen a otros países en su punto de mira, como Filipinas, y no excluyen acciones en otras zonas. El presidente Bush se mostró muy claro en su discurso sobre el Estado de la Unión. Según el Gobierno estadounidense, la caída de los talibanes no significa que se haya acabado con el patrocinio que algunos Estados brindan al terrorismo. En su opinión, el terrorismo internacional no puede operar sin apoyo de algún estado. Sin embargo, no sabemos cuál es su alcance actual. **La UE debe abordar esta cuestión en el marco de la PESC, como ya ha empezado a hacer, e indicar claramente cuál es su concepto de seguridad y de paz en el mundo, así como la solución de conflictos que, además de la solidaridad demostrada para con Estados Unidos después del 11 de septiembre, sólo se puede expresar mediante la adopción de una posición europea específica.**

Necesitamos identificar los criterios en los que basamos la concepción de terrorismo financiado por un Estado y los pasos que estamos dispuestos a dar para solucionar el problema, por ejemplo, en el ámbito político, diplomático, económico o militar. En este sentido, rechazamos la perspectiva simplista que señala a determinados países, identificándolos como pertenecientes al “eje del mal”, con lo cual se justifica la intervención militar contra ellos.

Europa debería actuar como socio de los Estados Unidos. Debemos instar a los Estados Unidos no sólo a ser implacables contra el terrorismo internacional, sino también a ser críticos con las causas reales del terrorismo y a actuar en cooperación multilateral y en el respeto. Europa tendría que expresar su convencimiento de que la sustitución de regímenes políticos mediante nuevas guerras sin proporcionar pruebas de la existencia de apoyo estatal al terrorismo y sin convencer a la coalición mundial de esta estrategia debería contrastarse con argumentos claros.

**Pervenche Berès, Presidenta del Grupo de trabajo sobre el terrorismo
Jan Marinus Wiersma, Ponente del Grupo de trabajo sobre el terrorismo**

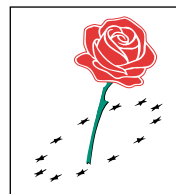


GROUPE PARLEMENTAIRE
DU PARTI
SOCIALISTE EUROPÉEN

PARLIAMENTARY GROUP
OF THE PARTY OF
EUROPEAN SOCIALISTS

FRAKTION DER
SOZIALDEMOKRATISCHEN
PARTEI EUROPAS

GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO
SOCIALISTA EUROPEO



PARLAMENTO EUROPEO

RUE WIERTZ - B-1047 BRUXELLES
TEL.:+32 2 284 21 11
TEL. STRASBOURG: +33 3 88 17 40 01
INTERNET: <http://www.socialistgroup.org>